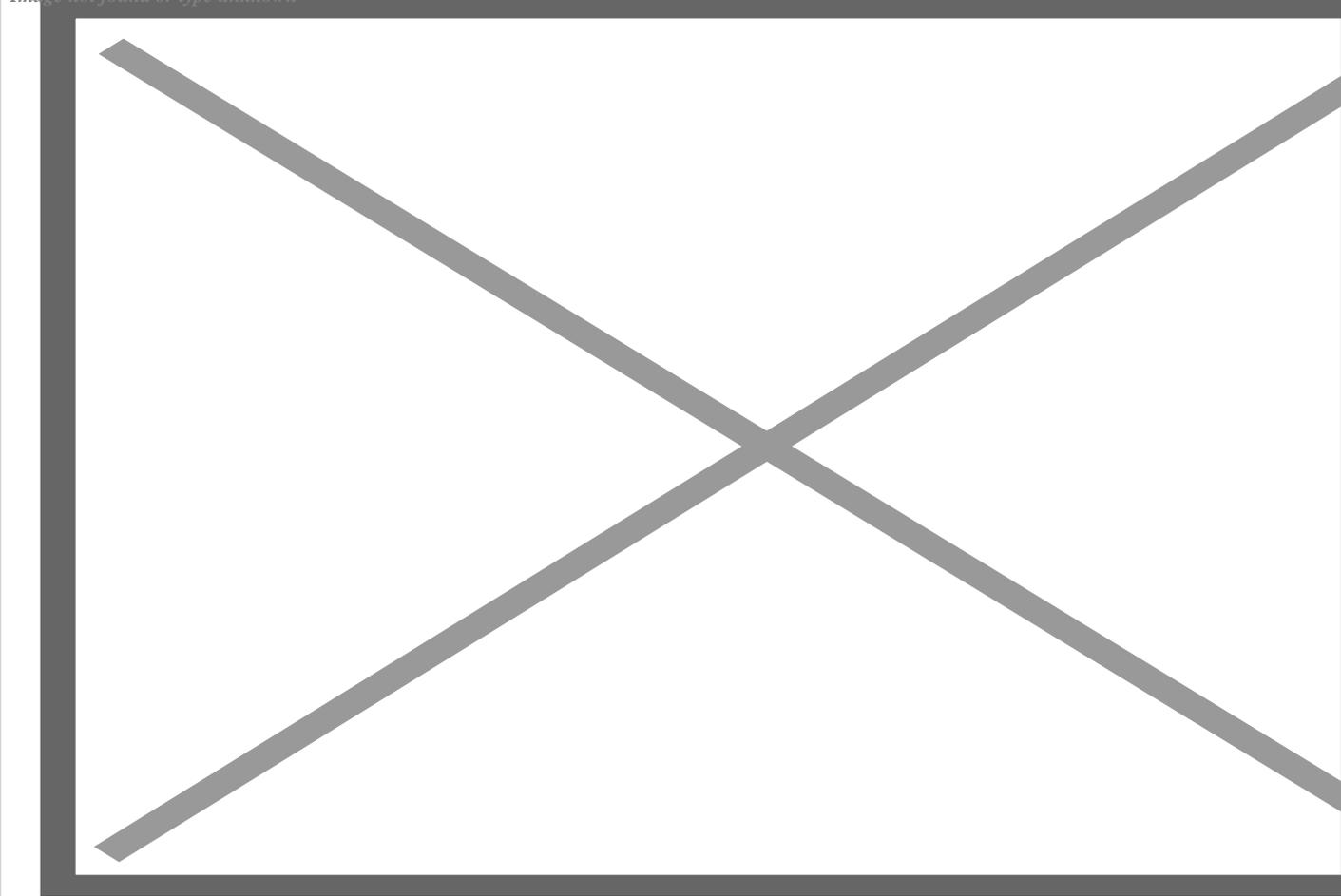


En fase de prueba servicio de teleasistencia para personas con necesidades especiales en Cuba

Image not found or type unknown



Servicio de Teleasistencia. Imagen: diario Granma

La Habana, 15 mar (RHC) Se encuentra en fase de prueba un servicio de teleasistencia para personas con necesidades especiales y limitaciones que les permitirá mejorar sus condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana, diseñado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Cuba.

El Servicio de Teleasistencia tiene la intención de gestionar una atención personalizada para los adultos mayores, personas en situación de discapacidad, así como para cuidadoras y cuidadores ante una posible situación de riesgo sicosocial o físico, que vivan solos permanentemente o durante gran parte del día.

Esta iniciativa se implementa actualmente en dos municipios de las provincias occidentales de Artemisa y Mayabeque, para una evaluación en junio de este año y posteriormente extenderlo a otras regiones del país.

De acuerdo con el diario Granma, la directora de Prevención Social del MTSS, Belkis Delgado Cáceres, explicó que este servicio «puede mejorar las condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana y potenciar la independencia, facilitar la integración de la persona en su entorno habitual de convivencia, así como detectar, prevenir y en algún caso intervenir ante situaciones de riesgo».

Entre las prestaciones que ofrece figuran la atención, asesoría, orientación e información, a través de una línea de ayuda con personal especializado mediante una comunicación interpersonal y bidireccional las 24 horas, y una atención presencial al usuario cuando así lo requiera.

Los beneficiarios serán informados por vía telefónica sobre una actividad concreta en un momento determinado, de forma esporádica o con la periodicidad que se fije, siempre en coordinación con los diferentes organismos, instituciones y actores sociales del sistema público, acotó Delgado Cáceres.

Detalló que este servicio será prestado, fundamentalmente, a través de la línea telefónica de ayuda del MTSS, asignada por el Ministerio de Comunicaciones. (Fuente:diario Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/316675-en-fase-de-prueba-servicio-de-teleasistencia-para-personas-con-necesidades-especiales-en-cuba>



Radio Habana Cuba